

Subregión Putumayo

Estructura programática de los capítulos intercultural y étnico

El capítulo de programas y proyectos constituye un componente central del PATR, ya que orienta la implementación de las intervenciones dirigidas a los territorios PDET, enfocadas en el cierre de brechas y la transformación territorial.

Para su construcción se definió una ruta diferenciada que reconoció las particularidades de los actores del territorio. Como resultado, se desarrollaron dos capítulos específicos: uno intercultural y otro étnico.

- Capítulo Intercultural: reúne los programas dirigidos a la totalidad de la población rural de los territorios, incluyendo población campesina de la subregión, comunidades y pueblos étnicos, y otros pobladores. Estos programas recogen las iniciativas no étnicas y comunes étnicas.
- Capítulo Étnico: agrupa programas pensados para dar respuesta a las necesidades particulares de los grupos étnicos, teniendo en cuenta su cosmovisión. Para su construcción se tuvo en cuenta “los horcones” de los planes de vida, los planes propios y los planes de etnodesarrollo. Estos programas recogen las iniciativas identificadas como propias étnicas.

En este contexto, el presente documento contiene parca cada uno de estos capítulos, la estructura programática de la subregión Pacífico y Frontera organizada a partir de los programas, con sus correspondientes subprogramas diseñados para orientar la implementación de las apuestas territoriales. Esta estructura permite articular los objetivos estratégicos de los PDET, y facilita el seguimiento de los avances en el marco del PATR.

En cada capítulo se incluyen seis líneas estratégicas alineadas con los Objetivos PDET. A partir de estas líneas se desarrollan diversos programas, cada uno con un objetivo programático que define su alcance. Cada programa, a su vez, está conformado por varios subprogramas que cuentan con una descripción donde se detallan sus principales elementos constitutivos y las necesidades específicas que buscan atender en los territorios. Finalmente, cada subprograma tiene establecido un resultado esperado, el cual se alcanza mediante las diferentes intervenciones.

Contenido

Capítulo Intercultural	4
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral con enfoque de género y reparador	¡Error! Marcador no definido.
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural.....	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda, Energía y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios.....	¡Error! Marcador no definido.
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	¡Error! Marcador no definido.
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra	¡Error! Marcador no definido.
Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	¡Error! Marcador no definido.
Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	¡Error! Marcador no definido.
Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	¡Error! Marcador no definido.
Fomento al Emprendimiento y al Turismo Rural Sostenible.....	¡Error! Marcador no definido.
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural.....	¡Error! Marcador no definido.
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada.....	¡Error! Marcador no definido.
Conectividad Integral para el Desarrollo regional.....	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo.....	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana.....	¡Error! Marcador no definido.
Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural.....	¡Error! Marcador no definido.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Étnico	30
Salud para el buen vivir de los pueblos indígenas	¡Error! Marcador no definido.
Salud intercultural y medicina ancestral para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.

Salud intercultural y medicina ancestral para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.
Educación Propia e intercultural para pueblos indígenas	¡Error! Marcador no definido.
Educación Propia e intercultural para pueblos indígenas.....	¡Error! Marcador no definido.
Educación Propia y saberes ancestrales.....	¡Error! Marcador no definido.
Educación Propia y saberes ancestrales.....	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.
Territorios colectivos para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas.....	¡Error! Marcador no definido.
Patrimonio cultural de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras cultural y pensamiento propio	¡Error! Marcador no definido.
Medio ambiente y tejido del territorio	¡Error! Marcador no definido.
Soberanía alimentaria en los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras raizales y palenqueras raizales y palenqueras.	¡Error! Marcador no definido.
Marcador no definido.	
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	¡Error! Marcador no definido.
Territorios de pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras interconectados.....	¡Error! Marcador no definido.
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.
De gobierno a gobierno	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos en armonía y paz.....	¡Error! Marcador no definido.
Paz con Justicia y Dignidad para los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.
Sección de indicadores y metas	74
Capítulo intercultural	74
Capítulo étnico	75

Capítulo Intercultural

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria</p>	<p>Educación para la vida y las transformaciones territoriales</p>	<p>Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas de las comunidades campesinas y étnicas en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior, o en programas de educación para el trabajo, en el marco de los enfoques diferenciales, étnicos, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural. Esto con el fin de avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales requeridas en la subregión.</p>	<p>Educación (inicial, preescolar, básica y media) rural e intercultural, escenario de aprendizaje creativo y de tránsito a la educación superior</p>	<p>Niños, niñas y jóvenes de comunidades rurales, tanto campesinas como étnicas, acceden, permanecen y culminan su trayectoria educativa básica y media en entornos protectores, incluyentes y libres de cualquier forma de discriminación y violencia. Esto se logra mediante el fortalecimiento de ambientes pedagógicos adecuados, infraestructura mejorada, modelos educativos flexibles y políticas de alimentación escolar que favorecen la permanencia. La educación se desarrolla con calidad y pertinencia cultural y territorial, a través de currículos situados que responden a las realidades locales y promueven una formación integral. Asimismo, se garantiza una educación transversal que potencia aprendizajes significativos y amplía las oportunidades de acceso a la educación superior, técnica y tecnológica.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas de las comunidades campesinas y étnicas en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior, o en programas de educación para el trabajo, en el marco de los enfoques diferenciales, étnicos, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural. Esto con el fin de avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales requeridas en la subregión.	Formación técnica, tecnológica y universitaria con enfoque territorial	Jóvenes y adultos de zonas rurales, campesinas y étnicas, con especial atención a mujeres en sus diversidades, población campesina, víctimas del conflicto armado, personas en reincorporación, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, acceden y permanecen en programas de educación superior pertinentes, con acompañamiento integral que fortalece su empleabilidad, desarrollo personal, arraigo y contribución a los procesos de transformación territorial.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas de las comunidades campesinas y étnicas en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior, o en programas de educación para el trabajo, en el marco de los enfoques diferenciales, étnicos, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural. Esto con el fin de avanzar en las transformaciones	Educación para adultos	Personas jóvenes y adultas acceden a oportunidades de alfabetización, formación para el trabajo, desarrollo humano y transición a la educación superior mediante modelos flexibles y pertinentes de educación básica y media, reconociendo sus saberes previos y mejorando sus condiciones de vida, empleabilidad y participación social, y promoviendo condiciones equitativas para mujeres, población LGBTIQ+ y grupos étnicos. Este proceso contará con apoyos e incentivos que faciliten el acceso, la permanencia y la culminación de sus trayectorias educativas, promoviendo la equidad y la inclusión sin ningún tipo de discriminación.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		sociales, económicas y culturales requeridas en la subregión.		
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Salud rural integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades campesinas y étnicas, garantizando un trato digno.	Aseguramiento y modelo especial de salud rural e intercultural	Las poblaciones rurales, campesinas, étnicas y población LGBTQ+ acceden equitativamente a servicios de salud de calidad, culturalmente pertinentes y adaptados a su diversidad territorial y poblacional, mediante modelos de atención intercultural, el fortalecimiento del talento humano capacitado y con perspectiva interseccional, libre de toda forma de discriminación, y la articulación con saberes tradicionales.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Salud rural integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades campesinas y étnicas, garantizando un trato digno.	Salud pública con enfoque de género y reparador, y perspectiva familiar-comunitaria	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas acceden y participan en procesos de salud pública interculturales, inclusivos y reparadores que integran los enfoques territorial, familiar y comunitario, de género y reparador, y con perspectiva interseccional, fortaleciendo sus capacidades comunitarias y territoriales para la promoción de su bienestar integral mediante estrategias de salud pública culturalmente pertinentes y con enfoque de género, que integran saberes ancestrales y perspectiva científica. Estas acciones contribuyen también a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y al bienestar de la población vulnerable de la subregión.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Salud rural integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades campesinas y étnicas, garantizando un trato digno.	Gobernanza participativa, gobernabilidad, fortalecimiento institucional y monitoreo de la garantía de la calidad de la salud rural	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas participan activamente y en condiciones de equidad en la formulación, implementación, veeduría y vigilancia del modelo especial de salud rural, mediante procesos de formación, control social y uso sostenible de conocimientos tradicionales, promoviendo la transparencia en el uso de los recursos públicos y asegurando una atención en salud acorde con sus necesidades y perspectivas. Asimismo, reconocen y aplican los conceptos asociados a la garantía del derecho a la salud.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Facilitar la garantía del derecho humano a la alimentación para las familias campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.	Acceso a alimentos	Las familias rurales, campesinas y étnicas disponen y acceden de manera progresiva, permanente y equitativa a alimentos nutritivos, inocuos, suficientes y culturalmente adecuados mediante el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios locales sostenibles, la producción familiar y comunitaria y el rescate de saberes tradicionales, en contextos de diversidad territorial y autosuficiencia alimentaria.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Facilitar la garantía del derecho humano a la alimentación para las familias campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.	Estrategias de prevención y atención integral en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial y con perspectiva intercultural	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas mejoran su salud nutricional mediante acciones integrales de prevención, educación alimentaria y aprovechamiento de saberes tradicionales, con énfasis en poblaciones vulnerables y en contextos de diversidad cultural y territorial. Esto se logra a través de estrategias de prevención y atención que integran alimentos locales y tradicionales bajo enfoque diferencial, que reconoce y transforma las desigualdades históricas y promueve la participación activa de las mujeres y de los pueblos

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				étnicos y campesinos en la gestión de la nutrición comunitaria.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Facilitar la garantía del derecho humano a la alimentación para las familias campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.	Seguimiento a la implementación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y nutrición en los territorios	Los territorios PDET fortalecen la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación mediante la conformación de comités e instancias de articulación comunitaria y local que impulsan políticas inclusivas, monitorean riesgos de inseguridad alimentaria y promueven prácticas sostenibles y culturalmente adecuadas.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Cuidado integral y universal con enfoque territorial, de género e intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas y promoviendo el bienestar y autonomía de quienes requieren cuidado.	Cuidado integral para la primera infancia, la niñez y la adolescencia con enfoque territorial y con perspectiva intercultural	Madres gestantes, madres lactantes, padres, la primera infancia, la infancia y la adolescencia acceden a servicios de cuidado y de desarrollo integral con enfoque territorial y con perspectiva interseccional, a través de espacios de cuidado, aprendizaje y recreación que fortalecen la equidad, la inclusión, la erradicación de violencias basadas en género y raza, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de vínculos familiares libres de discriminación.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Cuidado integral y universal con enfoque territorial, de género e intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas y promoviendo el bienestar y autonomía de quienes requieren cuidado.	Fortalecimiento del Cuidado Comunitario y Familiar	Las organizaciones comunitarias y las familias rurales fortalecen sus capacidades de cuidado y bienestar desde una perspectiva de género y con perspectiva intercultural, mediante la consolidación de redes comunitarias de cuidado, el reconocimiento de los trabajos de cuidado y el desarrollo de acciones institucionales complementarias que promueven la equidad y la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia, particularmente aquellas que afectan de manera diferenciada a mujeres, niñas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores, incluyendo las violencias basadas en género e intrafamiliares.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Cuidado integral y universal con enfoque territorial, de género e intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas y promoviendo el bienestar y autonomía de quienes requieren cuidado.	Cuidado Integral para jóvenes y adultos con diversidad funcional y adultos mayores	Las personas adultas mayores con diversidad funcional, las adultas mayores y sus cuidadores y cuidadoras acceden a servicios de atención, asistencia y formación en condiciones de equidad y no discriminación que garantizan su inclusión social, productiva y cultural mediante rutas integrales con perspectiva interseccional. Este resultado se refleja en el desarrollo de espacios físicos adecuados, estrategias de inclusión territorial, el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado y la consolidación de políticas locales orientadas a eliminar barreras sociales.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Soluciones de Vivienda Construidas y/o Mejoradas de acuerdo con las Prácticas Culturales	Comunidades campesinas y étnicas rurales beneficiadas acceden a soluciones habitacionales dignas, integrales e incluyentes de acuerdo con sus necesidades, la realidad del territorio y su visión, mediante procesos de construcción y mejoramiento de vivienda que integran técnicas culturalmente pertinentes, priorizando a los

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				hogares vulnerables, especialmente aquellos con mujeres cabeza de familia.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Saneamiento Básico Sostenible y Adaptado a la Comunidad	Hogares rurales beneficiados, campesinos y étnicos, incluyendo población LGBTIQ+ y víctimas del conflicto armado, mejoran sus condiciones de saneamiento básico mediante la implementación de sistemas adaptados a sus características geográficas y culturales, con soluciones colectivas e individuales conforme a la normativa técnica y el fortalecimiento de la gestión comunitaria para su uso y administración, de acuerdo con la concertación con las instancias PDET del territorio.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Acceso y Gestión Comunitaria del Agua	Comunidades rurales, campesinas y étnicas, incluyendo población LGBTIQ+ y víctimas del conflicto armado, mejoran su acceso al agua para consumo humano y doméstico mediante soluciones convencionales y alternativas adaptadas a sus condiciones territoriales y socioculturales, protegiendo con responsabilidad ambiental los ecosistemas, de acuerdo con la concertación con las instancias PDET del territorio.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas	Provisión de Energía Sostenible y Adaptada a la Comunidad	Comunidades rurales, campesinas y étnicas, incluyendo población LGBTIQ+ y víctimas del conflicto armado no interconectadas beneficiadas, mejoran su acceso a soluciones energéticas alternativas sostenibles y equitativas mediante el uso de tecnologías limpias adaptadas a sus condiciones territoriales, con formación comunitaria para su uso y administración y participación en la planificación energética, reduciendo la dependencia de combustibles tradicionales y mejorando la calidad del aire y la

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				salud pública, de acuerdo con la concertación con las instancias PDET del territorio.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	Fortalecimiento de la identidad cultural y construcción de paz	Expresiones culturales, procesos artísticos, de investigación y de memoria colectiva de las comunidades rurales y étnicas, son fortalecidos como herramientas para la reconstrucción del tejido social, la promoción del arraigo territorial, el respeto por uno mismo y por los demás, y la valoración de la biodiversidad, contribuyendo de manera activa a la construcción de paz, la reconciliación y una convivencia basada en el respeto a la vida, la dignidad y libre de toda forma de violencia.
Acceso equitativo, de calidad y con enfoque diferencial a servicios básicos como vivienda digna, salud, educación y soberanía alimentaria	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	La recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte como factores de convivencia	Primera infancia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y comunidades en general participan activamente en espacios deportivos y recreativos seguros, inclusivos, sostenibles e innovadores que fomentan el bienestar físico y emocional, la cohesión social, el fortalecimiento intergeneracional y la convivencia pacífica.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Ordenamiento social y formalización de la propiedad rural, orientada a la conservación y preservación de los recursos naturales y las tradiciones culturales en armonía con la planificación territorial y la mitigación del cambio climático	Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Uso Productivo Comunitario	Impulsar el ordenamiento territorial alrededor del agua y la naturaleza, que respete y valore los saberes ancestrales y la participación de las comunidades.	Ordenamiento, Gestión Catastral Multipropósito y Gobernanza Territorial Comunitaria	Comunidades rurales beneficiadas, campesinas, indígenas y afrocolombianas, mejoran la gestión y administración del uso del suelo mediante un sistema catastral multipropósito y el ordenamiento territorial alrededor del agua, en contextos de subcuencas fronterizas, que identifican usos y recursos, respetan saberes ancestrales y promueven la gobernanza participativa con enfoque territorial, diferencial y de género, incluyendo población LGBTQ+, asegurando el acceso equitativo a la información y mecanismos para la gestión de conflictos interétnicos e interculturales y promoviendo un uso sostenible del territorio.
Ordenamiento social y formalización de la propiedad rural, orientada a la conservación y preservación de los recursos naturales y las tradiciones culturales en armonía con la planificación territorial y la mitigación del cambio climático	Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Uso Productivo Comunitario	Impulsar el ordenamiento territorial alrededor del agua y la naturaleza, que respete y valore los saberes ancestrales y la participación de las comunidades.	Acceso a la Tierra, Formalización y Restitución de Derechos de Propiedad con Enfoque Reparador, Diferencial e Intercultural	Comunidades rurales, campesinas y étnicas acceden a la formalización de la propiedad y a la restitución de derechos sobre la tierra de manera efectiva y equitativa, con garantías jurídicas y asistencia técnica para el aprovechamiento productivo del suelo, mediante procedimientos que respetan los derechos colectivos e individuales y las cosmovisiones de las comunidades étnicas que habitan el territorio.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Ordenamiento social y formalización de la propiedad rural, orientada a la conservación y preservación de los recursos naturales y las tradiciones culturales en armonía con la planificación territorial y la mitigación del cambio climático	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación y restauración ambiental y mitigar el cambio climático, mediante acciones prevención, conservación de la biodiversidad gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático con Enfoque Territorial	Comunidades rurales beneficiadas fortalecen su resiliencia frente al cambio climático mediante prácticas de adaptación y mitigación basadas en conocimientos ancestrales y características territoriales. Las intervenciones desarrolladas han mejorado la resiliencia de los ecosistemas locales mediante acciones sostenibles como la restauración con especies nativas, el manejo del suelo, sistemas de alerta temprana y planes de adaptación culturalmente adecuados, promoviendo la conservación de cuencas, la disponibilidad de agua y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, garantizando una participación incidente, informada y diversa de la comunidad en todo el proceso.
Ordenamiento social y formalización de la propiedad rural, orientada a la conservación y preservación de los recursos naturales y las tradiciones culturales en armonía con la planificación territorial y la mitigación del cambio climático	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación y restauración ambiental y mitigar el cambio climático, mediante acciones prevención, conservación de la biodiversidad gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.	Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Comunitarios	Comunidades amazónicas beneficiadas fortalecen su rol en la protección y uso sostenible de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos mediante su participación activa en la planeación, gestión, implementación y monitoreo de los recursos naturales, en coherencia con las políticas ambientales territoriales, promoviendo prácticas sostenibles de restauración, corredores biológicos y veedurías comunitarias con base en el conocimiento local y ancestral.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Ordenamiento social y formalización de la propiedad rural, orientada a la conservación y preservación de los recursos naturales y las tradiciones culturales en armonía con la planificación territorial y la mitigación del cambio climático	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación y restauración ambiental y mitigar el cambio climático, mediante acciones prevención, conservación de la biodiversidad gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.	Ordenamiento Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico	Comunidades amazónicas beneficiadas mejoran la gestión del recurso hídrico y el ordenamiento ambiental territorial mediante procesos participativos con enfoque diferencial, la creación de consejos comunitarios de manejo del agua y la integración de saberes ancestrales, empíricos y científicos, promoviendo la conservación de los ecosistemas y la disminución de impactos en áreas vulnerables.
Ordenamiento social y formalización de la propiedad rural, orientada a la conservación y preservación de los recursos naturales y las tradiciones culturales en armonía con la planificación territorial y la mitigación del cambio climático	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la conservación y restauración ambiental y mitigar el cambio climático, mediante acciones prevención, conservación de la biodiversidad gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos con Enfoque Sostenible	Sectores productivos mejoran su desempeño ambiental mediante prácticas de producción limpia, el uso de energías renovables y el manejo responsable de residuos, con capacitación en sostenibilidad, protección de la biodiversidad y de los suelos, y el fortalecimiento de certificaciones comunitarias que valoran los productos locales y promueven ventajas competitivas basadas en prácticas respetuosas del medio ambiente.
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales.	Proyectos productivos para el desarrollo agropecuario	Productores locales, especialmente campesinos, mujeres, comunidades étnicas, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y jóvenes, se benefician al fortalecer su soberanía alimentaria e ingresos mediante la diversificación económica sostenible, que integra prácticas tradicionales y técnicas agroecológicas, promoviendo la conservación de la biodiversidad agrícola y el acceso diferencial a proyectos productivos.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		<p>Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>		
<p>Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica</p>	<p>Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria</p>	<p>Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>	<p>Territorios productivos sostenibles y participativos</p>	<p>Comunidades agrícolas, pecuarias, piscícolas y de pesca artesanal beneficiadas aumentan su productividad y optimizan el uso del agua mediante la adecuación de tierras, la formación en manejo sostenible del agua, suelo, flora y fauna, la inspección y vigilancia, la dotación de infraestructura y equipos, la tecnificación agrícola y la conformación de organizaciones de usuarios para una gestión equitativa y sostenible de los recursos naturales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica</p>	<p>Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria</p>	<p>Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>	<p>Mercados inclusivos y sostenibles</p>	<p>Las comunidades productoras, debidamente certificadas y registradas para la obtención de permisos, fortalecen su productividad y competitividad a través del acceso a mercados, incrementando sus ingresos mediante redes de comercialización eficientes y sostenibles. Este proceso se apoya en la generación de valor agregado, la infraestructura estratégica, los corredores logísticos, la venta directa y la asociatividad. Para su consolidación se requieren trámites ágiles por parte de las entidades competentes en materia de certificación, concesión y permisos, en articulación con el desarrollo productivo, el ordenamiento territorial y las estrategias de marketing.</p>
<p>Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica</p>	<p>Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria</p>	<p>Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales.</p>	<p>Innovación rural sostenible y participativa</p>	<p>Comunidades rurales, campesinas, étnicas y población LGBTIQ+ mejoran la eficiencia y sostenibilidad de su producción agropecuaria mediante la vinculación con centros de formación, centros de investigación y gremios productivos, el desarrollo de tecnologías adaptadas al territorio, proyectos de investigación participativa basados en saberes locales y formación en prácticas agroecológicas y conservación del agua, en el marco del Sistema Territorial de Innovación.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		<p>Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>		
<p>Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica</p>	<p>Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria</p>	<p>Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>	<p>Oportunidades de financiamiento rural</p>	<p>Comunidades productoras, mujeres, población LGBTQ+, familias campesinas y poblaciones rurales fortalecen sus ingresos y mejoran su calidad de vida mediante el acceso a créditos con incentivos, garantías y seguros de cosecha, así como a través de alianzas estratégicas y procesos de formación en educación financiera, emprendimiento y gestión de recursos, fortaleciendo su autonomía económica y capacidad de inversión.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.	Política Pública Agropecuaria para el Desarrollo y la gobernanza inclusiva	Comunidades rurales, campesinas, étnicas y población LGBTIQ+ fortalecen su participación y gobernanza local mediante espacios de diálogo y consulta que permiten que las políticas públicas agropecuarias reflejen sus realidades y aspiraciones, en colaboración con instituciones públicas.
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales.	Apoyo a los programas de formalización y reconversión de las actividades derivadas de la extracción ilícita y no autorizada de minerales	Las comunidades mineras de la subregión transitan hacia prácticas mineras planificadas y reguladas, la formalización de su oficio y el fortalecimiento de capacidades productivas mediante una estrategia integral que incluye asistencia técnica, acceso a servicios financieros, participación comunitaria, protección de derechos laborales e inclusión de mujeres y jóvenes, en consonancia con las políticas nacionales de formalización minera y justicia ambiental.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		<p>Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>		
<p>Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica</p>	<p>Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria</p>	<p>Asegurar el desarrollo integral de la económica campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial, asociativa solidaria, población diversa, organización de mujeres, firmantes de paz) y de formas propias de producción de (pueblos, comunidades y grupos étnicos), mediante la formalización en el acceso y tenencia de la tierra y a bienes, servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avance efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia para una paz estable y duradera.</p>	<p>Reconversión Productiva para el Desarrollo Endógeno</p>	<p>Comunidades rurales de la subregión transforman su economía de manera integral y sostenible mediante procesos de reconversión productiva, fortalecimiento agroindustrial y dinamización de economías lícitas articuladas con los planes de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS, PISDA, entre otros). Reconociendo sus capacidades, saberes y vocaciones territoriales, se prioriza el liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres cultivadoras, así como su acceso a recursos, financiamiento, vivienda digna y formación técnica.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Fomento al emprendimiento y al turismo biodiverso y sostenible	Promover el turismo sostenible a través de la creación de rutas que integren la gastronomía, los usos y costumbres, la memoria histórica, la diversidad, los paisajes y saberes culturales, fomentando un desarrollo turístico que respete y valore el patrimonio natural y cultural de las comunidades.	Emprendimientos Artesanales	Las comunidades artesanas fortalecen sus emprendimientos culturales mediante procesos formativos en gestión, técnicas y certificación de saberes, y fomentan la asociatividad para acceder a cadenas de valor. Además, se implementan estrategias de difusión y comercialización a través de canales físicos y digitales, ampliando su visibilidad y alcance. Asimismo, se incluye a los artesanos mediante procesos de caracterización que permiten reconocer sus necesidades y potencialidades, así como la transferencia de conocimientos en las escuelas y en las comunidades en general, garantizando la preservación de la tradición ancestral de la artesanía y de las culturas locales, y la preservación, expresión, protección y desarrollo del patrimonio e identidad cultural en clave multidimensional. Esto contribuye a la sostenibilidad, identidad y continuidad de sus creaciones, apoyado en la provisión de los recursos y herramientas necesarias para su desarrollo.
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Fomento al emprendimiento y al turismo biodiverso y sostenible	Promover el turismo sostenible a través de la creación de rutas que integren la gastronomía, los usos y costumbres, la memoria histórica, la diversidad, los paisajes y saberes culturales, fomentando un desarrollo turístico que respete y valore el patrimonio natural y cultural de las comunidades.	Turismo en armonía con la vida y la cultura amazónica	Comunidades locales diversifican y fortalecen sus modalidades de emprendimientos turísticos y no agropecuarios mediante la creación de rutas y servicios sostenibles que resaltan las tradiciones culturales, la biodiversidad y la cultura de paz, promoviendo el cuidado del entorno, la preservación de los territorios y el fomento del sentido de pertenencia, generando empleo, dinamizando la economía y respondiendo a las demandas del mercado y de los visitantes.
Sistemas de producción y desarrollo económico	Fomento al emprendimiento y	Promover el turismo sostenible a través de la creación de rutas	Custodios de la naturaleza	Comunidades amazónicas, campesinas, étnicas y población LGBTIQ+ fortalecen la preservación del

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	al turismo biodiverso y sostenible	que integren la gastronomía, los usos y costumbres, la memoria histórica, la diversidad, los paisajes y saberes culturales, fomentando un desarrollo turístico que respete y valore el patrimonio natural y cultural de las comunidades.		patrimonio natural y la biodiversidad mediante mecanismos de compensación e incentivos para prácticas sostenibles, incluyendo proyectos comunitarios de reforestación y ecoturismo, con la corresponsabilidad de las entidades competentes, garantizando procesos directos sin intermediarios y con requisitos accesibles para las comunidades.
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante la construcción de políticas públicas de empleabilidad, el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para la comunidad en general y diversa en las zonas rurales.	Apoyo Integral para la Vejez Digna	La población adulta mayor, especialmente la que se encuentra en zonas rurales, mejora su seguridad económica y reduce su vulnerabilidad mediante subsidios directos e indirectos, la promoción del ahorro pensional y transferencias monetarias, garantizando ingresos mínimos vitales a través de un sistema eficiente de gestión y cobertura.
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante la construcción de políticas públicas de empleabilidad, el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para la comunidad en	Empleo Formal y Emprendimiento para el Desarrollo	La población en general beneficiada, especialmente en zonas rurales, así como las personas con discapacidad y los jóvenes, mejora la calidad del empleo y la formalización laboral mediante la afiliación al sistema de seguridad social, el acceso a subsidios, la generación de empleo formal, el emprendimiento, la capacitación, la financiación y la intermediación laboral integral.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		general y diversa en las zonas rurales.		
Sistemas de producción y desarrollo económico agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, turismo, minería artesanal y bienes y servicios no agropecuarios, enfocados en el manejo sostenible de la biodiversidad amazónica	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante la construcción de políticas públicas de empleabilidad, el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para la comunidad en general y diversa en las zonas rurales.	Trabajo Digno y Diálogo Social para la Equidad	Trabajadores y trabajadoras en zonas rurales, grupos de especial atención y líderes sociales y comunitarios fortalecen la protección de sus derechos laborales y promueven el trabajo decente mediante políticas públicas efectivas, mecanismos de inspección y diálogo social que mejoran las condiciones laborales de forma justa, segura y sostenible.
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada, transporte fluvial y conectividad digital	Mejora Integral de Infraestructura y Servicios de Transporte	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red de transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, cobertura y conectividad en toda la población.	Caminos de conexión	Las comunidades rurales mejoran su movilidad terrestre, fluvial y aérea, así como el acceso a servicios básicos y mercados, mediante la construcción, mantenimiento y pavimentación de vías estratégicas secundarias y terciarias, caminos y superficies de rodamiento, acompañadas de señalización adecuada acorde con los requisitos técnico-sectoriales y los planes de intervención basados en diagnósticos viales, que fortalecen la seguridad y la conectividad territorial, de acuerdo con la concertación con las instancias municipales PDET del territorio.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada, transporte fluvial y conectividad digital	Mejora Integral de Infraestructura y Servicios de Transporte	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red de transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, cobertura y conectividad en toda la población.	Logística para carga y personas, y movilidad inclusiva	Los habitantes de zonas rurales y periurbanas acceden a un sistema de transporte público más eficiente, inclusivo y sostenible mediante la ampliación de rutas, el fortalecimiento de la integración intermodal y la mejora de los servicios logísticos asociados. Este sistema se caracteriza por una mayor cobertura territorial, tarifas justas, vehículos de bajas emisiones gestionados por cooperativas locales y la implementación de terminales terrestres, entre otros. Asimismo, incorpora estrategias de movilidad multimodal que mejoran la accesibilidad, reducen los tiempos de traslado, disminuyen la congestión y aumentan la competitividad regional mediante redes de transporte más articuladas con participación comunitaria, concertadas con las instancias municipales PDET del territorio.
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada, transporte fluvial y conectividad digital	Conectividad Integral para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Acceso TIC para Todos	La población en áreas rurales y comunidades dispersas fortalece la comunicación de voz y datos, mejora sus competencias digitales y facilita su participación ciudadana mediante el desarrollo de aplicaciones, sistemas de información y contenidos digitales adaptados a necesidades económicas, sociales y gubernamentales.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada, transporte fluvial y conectividad digital	Conectividad Integral para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Apropiación TIC para el Progreso	La población en zonas rurales mejora su inclusión digital y el acceso a tecnologías mediante procesos de formación y sensibilización adaptados a sus realidades, promoviendo la apropiación de las TIC para el desarrollo social y económico en el territorio, de manera concertada con las instancias PDET de la subregión.
Promoción y reconocimiento de la gobernanza participativa, la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de las comunidades campesinas y étnicas, desde el enfoque de género	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la asociatividad y el fortalecimiento de los saberes y las capacidades políticas, administrativas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, campesinas, de mujeres, LGTBIQ+, jóvenes, personas con capacidades diferentes, víctimas del conflicto armado y los firmantes de paz, para fomentar la transformación y la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.	Articulación de las organizaciones de economías solidarias alrededor de un proyecto de impacto territorial	Comunidades rurales e instituciones territoriales mejoran sus capacidades administrativas, técnicas, tecnológicas y del recurso humano para la gestión, administración y competencias productivas, mediante el reconocimiento de las capacidades particulares, la formación técnica y el apoyo financiero, para impulsar la creación de nuevas iniciativas productivas sostenibles, el fortalecimiento empresarial y la dinamización de las economías locales que impacten positivamente el territorio.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Promoción y reconocimiento de la gobernanza participativa, la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de las comunidades campesinas y étnicas, desde el enfoque de género	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la asociatividad y el fortalecimiento de los saberes y las capacidades políticas, administrativas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, campesinas, de mujeres, LGTBIQ+, jóvenes, personas con capacidades diferentes, víctimas del conflicto armado y los firmantes de paz, para fomentar la transformación y la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.	Participación efectiva de Comunidades	Las poblaciones de los municipios de la subregión PDET Putumayo participan de manera efectiva en la toma de decisiones, construcción y ejecución de iniciativas que fortalezcan el desarrollo territorial a través de diálogos de saberes, procesos de planeación, el reconocimiento de su identidad y el empoderamiento de sus capacidades. Mediante la formación en planeación pública, control social y derechos fundamentales, con enfoque diferencial, territorial y perspectiva interinstitucional.
Promoción y reconocimiento de la gobernanza participativa, la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de las comunidades campesinas y étnicas, desde el enfoque de género	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la asociatividad y el fortalecimiento de los saberes y las capacidades políticas, administrativas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, campesinas, de mujeres, LGTBIQ+, jóvenes, personas con capacidades diferentes, víctimas del conflicto armado y los firmantes de paz, para fomentar la transformación y la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.	Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres y población LGTBIQ+	Mujeres y población LGTBIQ+ fortalecidas en su liderazgo y empoderamiento mejoran su calidad de vida mediante la capacitación, el acompañamiento y la garantía de recursos para la sostenibilidad de sus iniciativas, así como el apoyo psicosocial y legal, garantizando la visibilización de su rol y el cierre de brechas.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Promoción y reconocimiento de la gobernanza participativa, la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de las comunidades campesinas y étnicas, desde el enfoque de género	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de los gobiernos locales, regionales y nacional, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la recuperación de la confianza ciudadana a través de procesos transparentes e inclusivos, la administración eficiente y la gestión para el desarrollo de los municipios de la subregión PDET del Putumayo.	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Territorial	Gobiernos locales, regionales y nacionales fortalecen sus capacidades técnicas, tecnológicas, administrativas y de gestión mediante la consolidación de mecanismos de articulación interinstitucional y de planeación participativa que aseguren el cumplimiento de las responsabilidades del Estado con los territorios PDET.
Promoción y reconocimiento de la gobernanza participativa, la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de las comunidades campesinas y étnicas, desde el enfoque de género	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de los gobiernos locales, regionales y nacional, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la recuperación de la confianza ciudadana a través de procesos transparentes e inclusivos, la administración eficiente y la gestión para el desarrollo de los municipios de la subregión PDET del Putumayo.	Participación Comunitaria y Control Social	Territorios locales y regionales garantizan los mecanismos de participación ciudadana y control social de las comunidades PDET.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades étnicas, campesinas, mujeres y LGTBIQ+	Protección Colectiva para líderes y lideresas sociales, Defensores y defensoras de Derechos Humanos y sujetos de especial protección	Líderes y lideresas sociales, campesinado, firmantes de paz y personas defensoras de derechos humanos en la subregión cuentan con garantías para la protección de su vida e integridad física, mental y social a través de la implementación de medidas integrales de prevención, protección y autoprotección diferenciadas según su nivel de riesgo. Estas medidas se articulan con el fortalecimiento institucional, el robustecimiento de redes comunitarias de protección y el funcionamiento efectivo de los sistemas de alertas tempranas existentes.
Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades étnicas, campesinas, mujeres y LGTBIQ+	Presencia de la Fuerza Pública, control territorial y seguridad	Autoridades competentes, incluyendo la Policía y la Fuerza Pública, fortalecen sus capacidades para garantizar el ejercicio de derechos, la integridad y el control territorial, implementando estrategias como el desminado humanitario para mitigar amenazas que afectan el bienestar y la movilidad en el territorio.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social</p>	<p>Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con enfoque intercultural</p>	<p>Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad social y cultural, diálogo y cooperación a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.</p>	<p>Diálogo comunitario, resolución de conflictos, reconciliación y mediación</p>	<p>Comunidades rurales, campesinas y étnicas afectadas por el conflicto armado fortalecen su capacidad para la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y la cohesión social, mediante iniciativas de diálogo comunitario e intercultural, redes de apoyo y procesos participativos, educativos y transformadores que promuevan el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la transformación de imaginarios discriminatorios en instituciones, medios y espacios comunitarios.</p>
<p>Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social</p>	<p>Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con enfoque intercultural</p>	<p>Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad social y cultural, diálogo y cooperación a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.</p>	<p>Pedagogía para la paz y la no repetición</p>	<p>Comunidades, especialmente jóvenes, mujeres, población LGBTQ+, el campesinado y líderes comunitarios, fortalecidos en conocimientos y herramientas prácticas para la construcción de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, la transformación no violenta de los conflictos y las relaciones armónicas con la naturaleza, mediante procesos pedagógicos y educación no formal que promueven la cultura de paz, la no violencia y el respeto a las diferencias.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social	Justicia, verdad y reparación para la reconciliación	Garantizar un acceso efectivo a la justicia mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, promoviendo un sistema judicial inclusivo, transparente, y cercano a las necesidades de la comunidad.	Acceso a la justicia	La población víctima, con énfasis en comunidades campesinas y étnicas, accede de manera efectiva a la justicia mediante mecanismos ágiles, cercanos y culturalmente pertinentes, con enfoque de género y generacional, gracias al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para avanzar en la lucha contra la impunidad.
Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social	Justicia, verdad y reparación para la reconciliación	Garantizar un acceso efectivo a la justicia mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, promoviendo un sistema judicial inclusivo, transparente, y cercano a las necesidades de la comunidad.	Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Las víctimas del conflicto armado ejercen su derecho a la memoria y a la verdad mediante su participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, en procesos comunitarios de memoria implementados y apropiados que fortalecen el derecho a la verdad y contribuyen a la dignificación de las víctimas y del campesinado.
Construcción de paz, resiliencia y reconciliación para el disfrute pleno de los derechos humanos de las comunidades campesinas y étnicas, la reparación integral de las víctimas y el fortalecimiento del tejido social	Justicia, verdad y reparación para la reconciliación	Garantizar un acceso efectivo a la justicia mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, promoviendo un sistema judicial inclusivo, transparente, y cercano a las necesidades de la comunidad.	Coordinación Interinstitucional para la Reparación Integral	Las instancias de coordinación interinstitucional, fortalecidas y operativas en todos los niveles territoriales, aseguran la articulación efectiva entre instituciones nacionales, departamentales, locales y étnicas para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las medidas de reparación integral. Asimismo, se promueve el acceso efectivo a la justicia y a mecanismos de protección en condiciones de seguridad, no revictimización y respeto a la diversidad cultural y de género, en todos los ciclos vitales.

Capítulo Étnico

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir</p>	<p>Salud propia intercultural, medicina tradicional y bienestar de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Garantizar los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la construcción, el mejoramiento y dotación de infraestructura, así como la formación y valorización de prácticas curativas, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, así como el respeto por su territorio, saberes, sabidurías, espiritualidades e identidades ancestrales, asegurando la financiación de los recursos necesarios para la gestión administrativa y operativa que permita la implementación efectiva de dichos procesos, así como la revitalización de las prácticas curativas y la protección del territorio, en armonía con los principios culturales y espirituales de cada comunidad.</p>	<p>Construcción e implementación de los modelos de atención en salud propia de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo construyen e implementan de manera gradual los modelos de atención en salud propia a través de los procesos y formas de cuidado en salud, el intercambio de saberes y el reconocimiento de la medicina ancestral, en garantía del cuidado integral de la vida, la protección de la armonía y el buen vivir, conforme a los saberes, cosmovisión, usos y costumbres de cada pueblo indígena.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir</p>	<p>Salud propia intercultural, medicina tradicional y bienestar de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Garantizar los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la construcción, el mejoramiento y dotación de infraestructura, así como la formación y valorización de prácticas curativas, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, así como el respeto por su territorio, saberes, sabidurías, espiritualidades e identidades ancestrales, asegurando la financiación de los recursos necesarios para la gestión administrativa y operativa que permita la implementación efectiva de dichos procesos, así como la revitalización de las prácticas curativas y la protección del territorio, en armonía con los principios culturales y espirituales de cada comunidad.</p>	<p>Atención integral en salud con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras y afrodescendientes</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con intervención y acceso a servicios de salud integrales, con calidad y enfoque diferencial étnico, con reconocimiento de sus saberes, prácticas ancestrales, usos y costumbres, con formación intercultural del talento humano y la gestión de las rutas de atención integral para las víctimas de violencia. Articulan los sistemas de salud propios de la medicina tradicional con la medicina convencional y la implementación de modelos de atención en salud, acciones de mantenimiento, prevención y acceso a infraestructuras pertinentes, dotadas y mejoradas, garantizando así el cuidado integral de la vida, la protección de la armonía y el buen vivir.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir</p>	<p>Salud propia intercultural, medicina tradicional y bienestar de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Garantizar los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la construcción, el mejoramiento y dotación de infraestructura, así como la formación y valorización de prácticas curativas, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, así como el respeto por su territorio, saberes, sabidurías, espiritualidades e identidades ancestrales, asegurando la financiación de los recursos necesarios para la gestión administrativa y operativa que permita la implementación efectiva de dichos procesos, así como la revitalización de las prácticas curativas y la protección del territorio, en armonía con los principios culturales y espirituales de cada comunidad.</p>	<p>Cuidado integral del bienestar mental colectivo y las desarmonías espirituales para los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo cuentan con atención integral para el cuidado del bienestar psicosocial comunitario y las desarmonías espirituales, la prevención del suicidio, el consumo de SPA, entre otras afectaciones. Se fortalecen las rutas de atención integral a víctimas de violencias y se implementan estrategias integrales e interculturales de prevención, atención y sanación que articulan la medicina tradicional, el acompañamiento, el tratamiento y la rehabilitación psicosocial, psiquiátrica y espiritual.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Salud propia intercultural, medicina tradicional y bienestar de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes	Garantizar los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la construcción, el mejoramiento y dotación de infraestructura, así como la formación y valorización de prácticas curativas, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, así como el respeto por su territorio, saberes, sabidurías, espiritualidades e identidades ancestrales, asegurando la financiación de los recursos necesarios para la gestión administrativa y operativa que permita la implementación efectiva de dichos procesos, así como la revitalización de las prácticas curativas y la protección del territorio, en armonía con los principios culturales y espirituales de cada comunidad.	Cuidado integral del bienestar mental y las desarmonías espirituales para las comunidades negras y afrodescendientes	Resultado 1: Las comunidades negras y afrodescendientes cuentan con un modelo integral de bienestar mental, armonización espiritual individual y sanación del territorio, orientado a la promoción, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación psicosocial con enfoque diferencial étnico en salud. Este modelo integra la medicina ancestral y la convencional, fortalece las redes de apoyo y el acompañamiento familiar y comunitario; además, fomenta la cohesión social para garantizar el derecho a la salud y el restablecimiento del equilibrio integral.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y	Educación propia y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Impulsar la puesta en marcha y consolidación del sistema educativo propio de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el acceso al sistema educativo desde la educación inicial, básica, media y el tránsito a la educación superior, mejorando la calidad educativa a partir de la construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura y	Educación Indígena Propia	Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo cuentan con un Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) construido e implementado, teniendo en cuenta los componentes político-organizativo, pedagógico y de administración y gestión, fundamentados en la sabiduría ancestral, los proyectos educativos comunitarios (PEC), las prácticas milenarias y la autonomía de

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir		dotación, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de los dialectos y lenguas maternas, la asignación y formación docente, la formación intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte, la alimentación escolar y otras estrategias de permanencia educativa.		los pueblos indígenas, de acuerdo con las leyes de origen, el derecho mayor y el derecho propio.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Educación propia y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Impulsar la puesta en marcha y consolidación del sistema educativo propio de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el acceso al sistema educativo desde la educación inicial, básica, media y el tránsito a la educación superior, mejorando la calidad educativa a partir de la construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura y dotación, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de los dialectos y lenguas maternas, la asignación y formación docente, la formación intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte, la alimentación escolar y otras estrategias de permanencia educativa.	Educación propia y ancestral para comunidades negras y afrodescendientes	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a modelos etnoeducativos (educación propia) que integran la cátedra de estudios afrodescendientes, en condiciones de reconocimiento de su historia y aportes culturales, asegurando infraestructura y dotación educativa pertinente, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación, fortalecimiento y revitalización de dialectos, la oficialización y formación de etnoeducadores y el aseguramiento de estrategias de permanencia.</p> <p>Resultado 2: La población de las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo accede, permanece y se gradúa en programas de educación superior y formación técnica y</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				tecnológica a través de estrategias diferenciadas.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Educación propia y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Impulsar la puesta en marcha y consolidación del sistema educativo propio de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el acceso al sistema educativo desde la educación inicial, básica, media y el tránsito a la educación superior, mejorando la calidad educativa a partir de la construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura y dotación, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de los dialectos y lenguas maternas, la asignación y formación docente, la formación intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte, la	Educación para jóvenes, adultos y mayores de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden, permanecen y se gradúan de programas de alfabetización y formación para el trabajo.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		alimentación escolar y otras estrategias de permanencia educativa.		
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Vivienda digna con enfoque étnico, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, acorde a las prácticas, usos y costumbres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, con acceso universal a agua potable, energías y saneamiento básico, incorporando saberes ancestrales de protección hídrica y haciendo partícipe a la comunidad de forma activa y decisiva.	Vivienda digna en armonía con el territorio, su cultura, identidad, usos y costumbres	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con viviendas dignas con enfoque étnico, a través del mejoramiento y la construcción de infraestructuras que respetan la cosmovisión étnica, los usos y costumbres, participando activamente en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, de manera que se impulse el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos,	Vivienda digna con enfoque étnico, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio para los pueblos indígenas, comunidades	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, acorde a las prácticas, usos y costumbres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS,	Saneamiento básico sostenible	Resultado 1: Los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con saneamiento básico adaptado a las características geográficas y culturales, así como a sus usos y costumbres, a través del

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	negras y afrodescendientes	con acceso universal a agua potable, energías y saneamiento básico, incorporando saberes ancestrales de protección hídrica y haciendo partícipe a la comunidad de forma activa y decisiva.		mejoramiento y la construcción de infraestructura que respeta sus saberes y cosmovisión, con tecnologías innovadoras que mitiguen el impacto ambiental y con la participación de dicha población étnica en el diagnóstico, diseño y ejecución de los proyectos.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Vivienda digna con enfoque étnico, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, acorde a las prácticas, usos y costumbres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, con acceso universal a agua potable, energías y saneamiento básico, incorporando saberes ancestrales de protección hídrica y haciendo partícipe a la comunidad de forma activa y decisiva.	Agua para la vida y el territorio	Resultado 1: Las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con agua apta para consumo humano y doméstico mediante el mejoramiento y la construcción de infraestructuras que respetan las características geográficas y culturales, los usos, costumbres, saberes y la cosmovisión propia de las comunidades. Este proceso se desarrolla con la participación activa de las comunidades en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial, la calidad de vida y la justicia ambiental.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Vivienda digna con enfoque étnico, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas e infraestructuras en servicios básicos sostenibles, acorde a las prácticas, usos y costumbres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, con acceso universal a agua potable, energías y saneamiento básico, incorporando saberes ancestrales de protección hídrica y haciendo partícipe a la comunidad de forma activa y decisiva.	Provisión de energía en armonía con el territorio	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a soluciones energéticas sostenibles y culturalmente adecuadas, incluyendo fuentes renovables como pequeñas centrales hidroeléctricas, sistemas solares y otras tecnologías limpias, que reducen la dependencia de combustibles tradicionales, mejoran la calidad del aire, la salud pública y el bienestar comunitario. Estas soluciones se articulan con la interconexión eléctrica confiable, la iluminación de centros poblados y el acceso a servicios fundamentales como internet y conectividad digital. Todo ello se desarrolla con la participación activa de las comunidades étnicas en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, respetando sus saberes ancestrales y contribuyendo al desarrollo territorial.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos,	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva de los pueblos indígenas y comunidades Negras y Afrodescendientes	Preservar, proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado desde su autonomía, en	El cuidado de la semilla de vida	Resultado 1: Madres gestantes y lactantes, primera infancia e infancia en pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a cuidados y protección integral como semillas de vida, en entornos comunitarios y familiares que

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir		concordancia con las políticas públicas vigentes en pro del cuidado de la vida individual, familiar y colectiva.		respetan y fortalecen los sistemas propios, los saberes ancestrales y las prácticas territoriales, garantizando su desarrollo pleno, su bienestar espiritual, físico y emocional y su arraigo cultural y cosmogónico.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva de los pueblos indígenas y comunidades Negras y Afrodescendientes	Preservar, proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado desde su autonomía, en concordancia con las políticas públicas vigentes en pro del cuidado de la vida individual, familiar y colectiva.	Tejido comunitario con enfoque diferencial étnico para cuidar y ser cuidado con dignidad	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con garantía del derecho a cuidar y ser cuidado con dignidad, mediante el fortalecimiento del tejido comunitario, la articulación con instituciones y el reconocimiento del rol de las personas cuidadoras, con el fin de potenciar las prácticas comunitarias de cuidado y promover la redistribución justa de las cargas de cuidado desde una perspectiva intercultural, corresponsable y centrada en el bienestar colectivo.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva de los pueblos indígenas y comunidades Negras y Afrodescendientes	Preservar, proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado desde su autonomía, en concordancia con las políticas públicas vigentes en pro del cuidado de la vida individual, familiar y colectiva.	Cuidado integral y digno para personas mayores y personas con discapacidad	Resultado 1: Personas mayores y personas con discapacidad en pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a cuidados dignos y culturalmente apropiados, a través de redes comunitarias propias en articulación con las instituciones responsables, en entornos que reconocen sus saberes, necesidades y trayectorias de vida y que promueven su autonomía, participación y vínculo

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
afrodescendientes, garantizando el buen vivir				con la vida colectiva de sus pueblos y comunidades.
Fortalecimiento de la medicina y la educación propia, así como la promoción, defensa, consolidación y pervivencia del territorio, el acceso a vivienda digna, servicios públicos, saneamiento básico y bienestar integral para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, garantizando el buen vivir	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva de los pueblos indígenas y comunidades Negras y Afrodescendientes	Preservar, proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado desde su autonomía, en concordancia con las políticas públicas vigentes en pro del cuidado de la vida individual, familiar y colectiva.	Tejiendo cuidado para las mujeres étnicas	Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo fortalecen sus capacidades y derechos económicos y sociales, cuentan con condiciones dignas y equitativas para ejercer su labor de cuidado ancestral y tejen redes de apoyo que reconocen y revitalizan sus saberes y prácticas propias, empoderadas y con participación en espacios políticos, garantizando una vida libre de violencias basadas en género que integre los derechos en salud y los derechos sexuales, contribuyendo al bienestar colectivo y a la pervivencia cultural de sus comunidades.
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Territorios colectivos para los pueblos indígenas, comunidades Negras y afrodescendientes	Garantizar la seguridad jurídica de los territorios colectivos para la pervivencia, la protección de la identidad cultural, la autonomía y el gobierno propio de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes, a través de mecanismos eficientes y eficaces para la adquisición, constitución, reconocimiento, legalización, ampliación y saneamiento de territorios colectivos.	Titulación de territorios colectivos para los pueblos indígenas	Resultado 1: Resguardos indígenas de la subregión PDET Putumayo con territorios colectivos constituidos, saneados, ampliados, clarificados, amojonados y actualizados cartográficamente, con un fondo para la compra de tierras que proteja y reconozca los territorios colectivos y el gobierno propio, que garantice la seguridad jurídica territorial de cabildos o resguardos indígenas, considerando las restricciones existentes en el Putumayo. Incluye a

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				los cabildos y resguardos como actores clave en la gestión y protección territorial para el cuidado de los sitios sagrados, fuentes de vida (recursos naturales) y sus prácticas ancestrales de amojonamiento.
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Territorios colectivos para los pueblos indígenas, comunidades Negras y afrodescendientes	Garantizar la seguridad jurídica de los territorios colectivos para la pervivencia, la protección de la identidad cultural, la autonomía y el gobierno propio de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes, a través de mecanismos eficientes y eficaces para la adquisición, constitución, reconocimiento, legalización, ampliación y saneamiento de territorios colectivos.	Titulación de territorios colectivos para las comunidades negras y afrodescendientes	Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo con territorios colectivos adquiridos, titulados, saneados, ampliados, delimitados, demarcados y cartografiados, protegiendo el territorio colectivo, sus sitios sagrados y recursos naturales, fortaleciendo el gobierno propio y la gobernanza con inclusión y equidad.
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan	Defensa y pervivencia de la cultura de los pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo con prácticas y expresiones culturales, espirituales y patrimoniales fortalecidas, a través del apoyo técnico y financiero orientado a la salvaguardia y revitalización de sus saberes ancestrales y tradiciones.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes	para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes. Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.	Defensa y protección de la diversidad cultural de las comunidades negras y afrodescendientes	Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo protegidas y fortalecidas en sus prácticas y manifestaciones artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales, garantizando el apoyo técnico y financiero que permita la preservación y revitalización de sus saberes ancestrales, usos y costumbres, gobierno propio y gobernanza.
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes	Sitios sagrados, lugares espirituales y de memoria protegidos	Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo, con espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural reconocidos, protegidos, recuperados y revitalizados, a partir de sus prácticas espirituales, conocimientos ancestrales, su Ley de Origen, el Derecho Mayor y otros sistemas normativos propios indígenas. Resultado 2: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.		PDET Putumayo con sitios de memoria identificados, protegidos y conservados, a partir de sus prácticas espirituales, usos y costumbres, conocimientos tradicionales y procesos comunitarios de cuidado y defensa del territorio.
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.	Lenguas nativas de los pueblos Indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo con lenguas nativas fortalecidas, protegidas, revitalizadas y transmitidas en el marco de su memoria e identidad cultural, tradición oral y gobierno propio, reconocidas como patrimonio nacional.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.	Dialectos de las comunidades negras y afrodescendientes	Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo con dialectos, tradiciones orales y lenguas revitalizadas, protegidas y transmitidas en el marco de su memoria e identidad cultural, gobierno propio y gobernanza.
Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual,	Mujeres protectoras, cuidadoras y guardianas de la vida y el territorio	Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, reconocidas y fortalecidas como lideresas culturales, guardianas de saberes ancestrales y protectoras del territorio, atendiendo a sus necesidades, intereses y propuestas. Resultado 2: Redes organizativas de mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo fortalecidas para la

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes</p>	<p>cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.</p> <p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.</p>	<p>Recreación y deporte</p>	<p>defensa de sus culturas, ancestralidad y la equidad de género.</p> <p>Resultado 1: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo con acceso y participación activa en espacios recreativos y deportivos adecuados y pertinentes, mediante la construcción, adecuación y desarrollo de escenarios que fortalecen la identidad cultural, el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo compiten en disciplinas deportivas de alto rendimiento, a través de proyectos especiales, el acceso a escenarios y dotaciones especializadas y patrocinios.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Patrimonio cultural, material e inmaterial y pensamiento propio de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrodescendientes</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET del Putumayo, mediante estrategias que promuevan la recuperación, conservación y fortalecimiento de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la salvaguardia de la memoria colectiva, lenguas, dialectos y sitios sagrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental para el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos, en reconocimiento del valor espiritual, cultural y de sustento que representan para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.</p>	<p>Prácticas culturales, artísticas desde los saberes y conocimientos ancestrales</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo con acceso y participación en espacios para prácticas propias, culturales y artísticas, juegos, fiestas tradicionales y rituales mayores, mediante la construcción, adecuación y desarrollo de escenarios y la dotación de instrumentos y otros elementos necesarios que fortalecen la identidad cultural, el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con escenarios construidos, adecuados y dotados para fortalecer la identidad cultural, el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Ambiente y cuidado del territorio</p>	<p>Fortalecer la gobernanza ambiental para la protección, recuperación y manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, reconociendo el valor espiritual, cultural y de sustento que representan para las comunidades étnicas, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos que garanticen el aprovechamiento sostenible y sustentable de la biodiversidad.</p>	<p>Gobernanza ambiental desde el pensamiento y el gobierno propio</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con los medios legales, económicos y técnicos para restaurar, conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad del territorio, mediante la restauración ambiental, la integración de tecnologías innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, contrarrestando prácticas extractivistas y respetando los saberes ancestrales y el gobierno propio.</p> <p>Resultado 2: Los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con los medios legales, económicos y técnicos para fortalecer sus capacidades mediante procesos de formación en educación ambiental, con enfoque propio étnico y territorial, en coherencia con la autonomía, el gobierno propio y la justicia ambiental.</p> <p>Resultado 3: Los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con los medios legales, económicos y técnicos</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>para conservar y proteger sus fuentes hídricas a través de la integración de tecnologías innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, planes de ordenamiento territorial concertados alrededor del agua, documentos propios de planificación, entre otros esfuerzos interculturales para la preservación del agua.</p> <p>Resultado 4: Las autoridades de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo ejercen como autoridades ambientales en el marco de su autonomía, gobierno propio y normatividad vigente.</p>
<p>Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Ambiente y cuidado del territorio</p>	<p>Fortalecer la gobernanza ambiental para la protección, recuperación y manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, reconociendo el valor espiritual, cultural y de sustento que representan para las comunidades étnicas, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos que garanticen el aprovechamiento sostenible y sustentable de la biodiversidad.</p>	<p>Control de la minería y cuidado de los territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Los territorios de pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con proyectos mineros regulados, respetando los principios de la justicia social y promoviendo un desarrollo sostenible compatible con la protección del territorio, sus identidades culturales, usos, costumbres y derechos colectivos, en coherencia con su autonomía, la normatividad, la justicia ambiental y la mitigación del cambio climático.</p> <p>Resultado 2: Los pueblos indígenas y</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo fortalecen sus capacidades para la regulación y el control comunitario de la minería mediante el ejercicio del gobierno propio, el funcionamiento de la guardia territorial, los sistemas de monitoreo comunitario y los mecanismos de control social, en el marco de la justicia ambiental y la consulta previa, libre e informada.</p>
<p>Protección del territorio ancestral andino-amazónico y de la identidad cultural étnica, así como garantía de los derechos territoriales para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Ambiente y cuidado del territorio</p>	<p>Fortalecer la gobernanza ambiental para la protección, recuperación y manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, reconociendo el valor espiritual, cultural y de sustento que representan para las comunidades étnicas, mediante acciones concertadas que integren saberes ancestrales y conocimientos técnicos que garanticen el aprovechamiento sostenible y sustentable de la biodiversidad.</p>	<p>Manejo forestal y cuidado de la vida</p>	<p>Resultado 1: Los territorios de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo regulan y desarrollan el manejo forestal sostenible, compatible con su identidad cultural, usos y costumbres y sus derechos colectivos, en ejercicio de su autonomía, la normatividad, la justicia ambiental y la mitigación del cambio climático.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales</p>	<p>Soberanía alimentaria en los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Garantizar la soberanía, autonomía, seguridad, sostenibilidad y sustentabilidad alimentaria de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, rescatando y promoviendo sus usos y costumbres, prácticas agrícolas y agroecológicas ancestrales, y semillas nativas, con el fin de aportar a la garantía, disponibilidad y acceso a alimentos para las comunidades, en el marco del pensamiento propio y el derecho humano a la alimentación.</p>	<p>Soberanía, autonomía, seguridad, sostenibilidad y sustentabilidad alimentaria para las comunidades indígenas</p>	<p>Resultado 1: Familias de los pueblos indígenas del Putumayo fortalecen su soberanía alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso continuo y suficiente a alimentos nutritivos y sanos, culturalmente apropiados, mediante prácticas agrícolas y agroecológicas propias y sostenibles (chagras, tules y huertas), con enfoque territorial, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos sobre sus formas de alimentación, usos y costumbres.</p> <p>Resultado 2: Familias de los pueblos indígenas del Putumayo conservan y salvaguardan sus semillas nativas propias, silvestres y cultivadas, recuperan la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional y practican la agricultura y la agroecología propias con enfoque territorial, fortaleciendo la soberanía y la conexión espiritual con la Madre Tierra.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales</p>	<p>Soberanía alimentaria en los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Garantizar la soberanía, autonomía, seguridad, sostenibilidad y sustentabilidad alimentaria de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, rescatando y promoviendo sus usos y costumbres, prácticas agrícolas y agroecológicas ancestrales, y semillas nativas, con el fin de aportar a la garantía, disponibilidad y acceso a alimentos para las comunidades, en el marco del pensamiento propio y el derecho humano a la alimentación.</p>	<p>Soberanía alimentaria para comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes del Putumayo fortalecen su soberanía alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso suficiente y continuo a alimentos nutritivos y sanos, culturalmente apropiados, mediante políticas que apoyen las prácticas agropecuarias y agroecológicas étnicas, asegurando la justicia social y la preservación cultural en la alimentación, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos sobre sus formas de alimentación, usos, costumbres, gobiernos propios y gobernanza.</p> <p>Resultado 2: Comunidades negras y afrodescendientes del Putumayo conservan y salvaguardan sus semillas nativas, recuperan la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional y practican prácticas agropecuarias y agroecológicas propias, fortaleciendo la soberanía y la conexión espiritual con la tierra.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Producción, transformación y productividad en territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo producen y transforman de manera eficiente sus materias primas, generando valor agregado y desarrollando una economía propia, familiar, comunitaria y sostenible, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas y el establecimiento de marcas que identifiquen y posicionen sus productos en el territorio.</p> <p>Resultado 2: Las unidades productivas y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con infraestructuras productivas y fortalecimiento de capacidades comerciales, permitiendo la generación de ingresos y la creación de empleos con autonomía y sostenibilidad económica.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Mercados Justos y Comercio</p>	<p>Resultado 1: Productores de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con redes de comercialización fortalecidas, precios dignos y justos y acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales, mediante la transformación y el valor agregado de los productos propios y el impulso sostenible de la economía propia y comunitaria. La comercialización debe incluir respeto por la naturaleza y su equilibrio.</p> <p>Resultado 2: Unidades productivas y de servicios que integren a las mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con redes de comercialización diferenciadas fortalecidas, donde se concierten precios dignos y justos y el acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales, promoviendo la transformación y el valor agregado de los productos propios y el impulso sostenible de la economía propia y comunitaria. La comercialización debe incluir respeto por la naturaleza y su equilibrio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>Resultado 3: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes fortalecen sus capacidades para recuperar el trueque como una práctica ancestral de profundo valor cultural, promoviendo su reconocimiento como una alternativa económica solidaria que dignifica los saberes locales, impulsa el intercambio directo de productos y revitaliza formas tradicionales de economía basadas en la reciprocidad, la autonomía y el respeto por la vida y el territorio. La comercialización debe incluir respeto por la naturaleza y su equilibrio.</p>
<p>Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, empoderadas empresarial y productivamente</p>	<p>Resultado 1: Las unidades productivas, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con capacidades técnicas, jurídicas, administrativas y empresariales fortalecidas, con enfoques diferenciales étnicos, lo que permite la generación de ingresos sostenibles y la creación y sostenimiento de empleos, con autonomía y sostenibilidad económica.</p> <p>Resultado 2: Las unidades productivas y de servicio, emprendedoras y emprendedores de los pueblos</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a mecanismos de protección de propiedad industrial e intelectual, crean marcas propias y obtienen denominaciones de origen, valorizando sus conocimientos, productos y procesos productivos y mejorando su competitividad en los mercados.</p>
<p>Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Acceso al financiamiento para el desarrollo productivo de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a diversas fuentes de financiamiento, incluyendo mecanismos como Obras por Impuestos (OXI), con condiciones justas para el acceso a derechos y la mitigación de acciones de exclusión, que impulsen y potencien la producción y transformación agrícola y otras formas productivas, en coherencia con el cuidado del territorio, fortaleciendo su autonomía y pervivencia cultural de acuerdo con el pensamiento propio, usos y costumbres.</p> <p>Resultado 2: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo acceden a</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>financiamiento diferencial étnico para el desarrollo de sus iniciativas y proyectos económicos, unidades de servicio y/o productivas, equiparando condiciones justas para el acceso a derechos, la mitigación de acciones de exclusión y la promoción de su autonomía económica, con enfoque de género.</p> <p>Resultado 3: Los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con el respaldo del Estado y con fondos de garantías que fomentan el acceso al crédito especial, individual o colectivo, del sistema público bancario y de otros fondos de cooperación.</p>
Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales	Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo,	Turismo Sostenible	Resultado 1: Los sistemas productivos y de servicios de los sectores de etnoturismo y ecoturismo de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con una oferta competitiva y acceden a mercados regionales, nacionales e internacionales, integrando rutas culturales, naturales y saberes ancestrales, en articulación con estrategias y planes de protección ambiental en torno al agua, incluyendo procesos de investigación

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		protección territorial y la pervivencia cultural.		<p>para el inventario turístico que identifiquen y valoren los puntos de interés, así como las especies de flora y fauna a ofrecer al turista.</p> <p>Resultado 2: Las unidades de servicio gastronómico de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con infraestructura turística y cocinas, posicionándose como un mecanismo de generación de ingresos, promoviendo la recuperación de la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional, así como rutas culturales y naturales.</p> <p>Resultado 3: Emprendedores y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, vinculados al turismo étnico, crean y validan modelos de negocio rentables, escalados a través de rutas integrales de creación y desarrollo empresarial, con enfoque de género y étnico.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales	Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.	Autonomía económica para mujeres de pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Resultado 1: Las mujeres de los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo implementan y consolidan unidades productivas y de servicios autosostenibles, generando ingresos, empleos y encadenamientos económicos que aseguran su sostenibilidad, mejoran sus condiciones de vida y fortalecen su liderazgo económico y social, a través de emprendimientos sostenibles, acceso a recursos, voz en las decisiones comunitarias y un rol activo que contribuya al desarrollo territorial con identidad cultural y de género.
Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales	Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.	Tránsito y reconversión de economías de uso ilícito	Resultado 1: Los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo implementan alternativas productivas sostenibles con pertinencia cultural, como parte de estrategias de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, garantizando la soberanía territorial y fortaleciendo su economía propia.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, negras y afrodescendientes en armonía con las formas de vida ancestrales	Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes	Fortalecer la economía de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes, servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, entre otros, que permita asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.	Artesanías para el desarrollo económico propio	<p>Resultado 1: Artesanos, unidades productivas y emprendimientos pertenecientes a los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo se fortalecen y consolidan con capacidades técnicas, administrativas y empresariales, y con acceso a mecanismos de financiamiento, que articulan las expresiones culturales y la manufactura tradicional con mercados regionales, nacionales e internacionales, reconociendo que sus materiales provienen de recursos naturales fundamentales para la sostenibilidad.</p> <p>Resultado 2: Emprendedores y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo, vinculados al sector de artesanías, crean y validan modelos de negocio rentables, escalados a través de rutas integrales de creación y desarrollo empresarial, con enfoque de género y étnico.</p>
Integración territorial con infraestructura vial y fluvial, caminos ancestrales y redes de conectividad en armonía	Infraestructura y conectividad para pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Garantizar la movilidad para el acceso al territorio, así como la conectividad de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, mediante	Desarrollo integral de infraestructura para un territorio conectado	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con movilidad y acceso efectivo al

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
con el equilibrio ambiental, cultural y espiritual, respetando los instrumentos de planeación propios		inversiones estratégicas que faciliten la convergencia entre lo rural y urbano.		territorio que facilita su desplazamiento y el comercio de productos locales, mediante inversiones estratégicas en infraestructura vial, fluvial y aérea que incluyen la construcción, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias, caminos, puentes y muelles para conectar de manera efectiva áreas rurales y urbanas.
Integración territorial con infraestructura vial y fluvial, caminos ancestrales y redes de conectividad en armonía con el equilibrio ambiental, cultural y espiritual, respetando los instrumentos de planeación propios	Infraestructura y conectividad para pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes	Garantizar la movilidad para el acceso al territorio, así como la conectividad de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo, mediante inversiones estratégicas que faciliten la convergencia entre lo rural y urbano.	Conectividad digital comunitaria en zonas rurales y territorios étnicos	Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET del Putumayo disponen de servicios de internet y otros servicios de telecomunicaciones con calidad y eficiencia, acorde al avance del desarrollo tecnológico, afianzando procesos de transformación digital e integración con nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, IoT, Big Data, robótica, entre otras, en el marco de su pensamiento propio y soberanía, mejorando su calidad de vida y la economía propia de las comunidades.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes,	Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la	Planes de vida y otros instrumentos de planificación propia para el buen vivir de los pueblos indígenas	Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo cuentan con instrumentos de planeación propia formulados, actualizados y/o en implementación de manera participativa y socializados ampliamente en sus comunidades,

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>		<p>planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.</p>		<p>con garantías económicas que contribuyan a su permanencia y pervivencia en el territorio.</p>
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>	<p>Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.</p>	<p>Planes de etnodesarrollo y otros instrumentos de planeación y planificación propia para el buen vivir de las comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Resultado 1: Las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con instrumentos de planeación y planificación propia formulados, actualizados e implementados de manera participativa, asegurando los recursos técnicos y financieros para la gestión, implementación, control, seguimiento y evaluación, que garanticen la visibilización, reconocimiento, permanencia y pervivencia en el territorio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>	<p>Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.</p>	<p>Gobiernos propios de pueblos indígenas fortalecidos</p>	<p>Resultado 1: Las estructuras organizativas y de gobierno propio de los pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo cuentan con capacidades técnicas, administrativas y de planeación fortalecidas para la gestión autónoma del desarrollo territorial.</p> <p>Resultado 2: Las autoridades indígenas de la subregión PDET Putumayo cuentan con formación continua en planeación, inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial indígena y mecanismos de control y participación, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos, adecuados y adaptados a las particularidades culturales.</p>
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>	<p>Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las</p>	<p>Gobiernos propios de comunidades negras y afrodescendientes fortalecidos</p>	<p>Resultado 1: Las estructuras organizativas, el gobierno propio y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con recursos técnicos y financieros para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión a través de metodologías pertinentes y coherentes con sus dinámicas propias y planes de desarrollo étnico.</p> <p>Resultado 2: Los líderes y lideresas de</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.		las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con formación continua en planeación, inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial y mecanismos de control y participación, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos, adecuados y adaptados a los saberes ancestrales y culturales.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres	Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.	Mujeres y jóvenes de pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes con incidencia sociopolítica en el territorio	Resultado 1: Mujeres, jóvenes y población diversa de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo fortalecen sus liderazgos y capacidades en enfoque de derechos y diferenciales, jurisdicción propia, planeación pública, ciclo de proyectos y autonomía económica, participando e incidiendo activamente en los espacios propios de decisión, en el marco de estructuras organizativas que promueven la participación equitativa, paritaria y transformadora.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>	<p>Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.</p>	<p>Guardias indígenas fortalecidas</p>	<p>Resultado 1: Guardias indígenas de la subregión PDET Putumayo fortalecidas en su estructura organizativa, operativa y en capacidades como actores de paz, ejerciendo control, protección, cuidado y defensa de los territorios indígenas, en armonía con sus leyes de origen, el derecho propio y las necesidades de sus comunidades, contribuyendo a la preservación del territorio, al fortalecimiento de la autonomía y al ejercicio del gobierno propio.</p>
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>	<p>Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas,</p>	<p>Mecanismos de protección comunitarios creados y fortalecidos</p>	<p>Resultado 1: Mecanismos de protección comunitarios propios, como la guardia cimarrona, entre otros, de la subregión PDET Putumayo, creados y fortalecidos integralmente, que ejercen funciones de control, protección, cuidado y defensa de los territorios de las comunidades negras y afrodescendientes, en armonía con sus sistemas de gobierno propio y gobernanza, contribuyendo a su autonomía.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		<p>integrando el enfoque territorial de género y generacional.</p>		
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres</p>	<p>Territorios, autonomía, gobierno propio y gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras y afrodescendientes en los territorios PDET, mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas, para promover la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, tales como las guardias indígenas y cimarronas, integrando el enfoque territorial de género y generacional.</p>	<p>Comunicación propia e inclusiva</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes, así como sus resguardos, consejos comunitarios y organizaciones de base de la subregión PDET Putumayo, disponen de medios y espacios propios de comunicación comunitaria fortalecidos y sostenibles, que promueven el diálogo intercultural e interétnico, preservan las lenguas y/o idiomas nativos, la tradición oral y los saberes ancestrales, visibilizan liderazgos locales y promueven bienes y servicios culturales que contribuyen a la construcción y defensa de la memoria colectiva y del pensamiento propio.</p> <p>Resultado 2: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET Putumayo cuentan con medios</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				tecnológicos, equipos e infraestructuras pertinentes en sus proyectos comunicativos, recibiendo procesos de capacitación para su uso adecuado en los nueve municipios PDET, fortaleciendo así sus estrategias de comunicación.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres	Relaciones institucionales de gobierno a gobierno	Cumplir con el reconocimiento del gobierno propio de las autoridades étnicas y el fortalecimiento de las relaciones entre autoridades indígenas, negras, afrodescendientes y entidades del Estado, en condiciones de igualdad, respeto y reconocimiento pleno de la autonomía, garantizando la capacidad instalada para el fortalecimiento de las estructuras propias de los pueblos étnicos, la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, el acceso equitativo a los recursos públicos, el diálogo intercultural y la articulación institucional, con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, en la subregión PDET Putumayo.	De gobiernos indígenas a gobierno territorial y Nacional	Resultado 1: Las autoridades indígenas de la subregión PDET Putumayo fortalecen su autonomía mediante un diálogo intercultural efectivo, legítimo y una articulación institucional de gobierno a gobierno con entidades territoriales y nacionales. Esto garantiza su participación vinculante en las decisiones que afectan sus territorios y comunidades, bajo los principios del enfoque diferencial étnico, el pluralismo jurídico, el respeto a los sistemas normativos propios y la corresponsabilidad con el Estado.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos	Relaciones institucionales de gobierno a gobierno	Cumplir con el reconocimiento del gobierno propio de las autoridades étnicas y el fortalecimiento de las	Relaciones de gobierno de comunidades negras y afrodescendientes a	Resultado 1: Las autoridades de las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras y afrodescendientes, respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de la mujer étnica, desde su cosmovisión, usos y costumbres		relaciones entre autoridades indígenas, negras, afrodescendientes y entidades del Estado, en condiciones de igualdad, respeto y reconocimiento pleno de la autonomía, garantizando la capacidad instalada para el fortalecimiento de las estructuras propias de los pueblos étnicos, la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, el acceso equitativo a los recursos públicos, el diálogo intercultural y la articulación institucional, con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, en la subregión PDET Putumayo.	Gobierno territorial y Nacional	PDET Putumayo ejercen diálogo intercultural y una articulación institucional de gobierno a gobierno en la toma de decisiones que impacten a sus comunidades y territorios, en armonía con las entidades de los ámbitos territorial y nacional.
Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de justicia propia y promoción de territorios de paz	Territorios de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes en armonía y paz	Contribuir a la construcción de paz y a la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET Putumayo, mediante la implementación de protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, así como la corresponsabilidad de las entidades del estado para la salvaguarda de los derechos humanos y los sistemas de cuidado comunitario. Este programa también promueve el diálogo interétnico e intercultural como estrategia para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes, campesinas y otros	Defensa de la vida y dignidad	Resultado 1: Los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, así como sus autoridades étnicas en la subregión PDET Putumayo, cuentan con protocolos de prevención, atención y protección comunitarios, construidos e implementados de manera participativa, con enfoque étnico, según la cosmogonía territorial, de género, generacional y diferencial, en articulación con sus organizaciones propias e instituciones gubernamentales, para atender las distintas formas de violencia y los riesgos naturales, humanos y sociales.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		actores, reconociendo sus sistemas normativos, formas organizativas y gobiernos propios.		
<p>Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de justicia propia y promoción de territorios de paz</p>	<p>Territorios de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes en armonía y paz</p>	<p>Contribuir a la construcción de paz y a la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET Putumayo, mediante la implementación de protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, así como la corresponsabilidad de las entidades del estado para la salvaguarda de los derechos humanos y los sistemas de cuidado comunitario. Este programa también promueve el diálogo interétnico e intercultural como estrategia para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes, campesinas y otros actores, reconociendo sus sistemas</p>	<p>Garantías para el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos interculturales y sociales</p>	<p>Resultado 1: Las autoridades indígenas, negras, afrodescendientes y campesinas de la subregión PDET Putumayo cuentan con espacios consolidados y acuerdos de diálogo comunitario e interétnico, mecanismos concertados de resolución pacífica de conflictos y coordinación para la gobernanza territorial, con el acompañamiento de entidades del Estado y demás autoridades competentes.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		normativos, formas organizativas y gobiernos propios.		
<p>Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de justicia propia y promoción de territorios de paz</p>	<p>Paz con justicia social, reconciliación y dignidad para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la Subregión PDET Putumayo, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación, y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos</p>	<p>Justicia propia y jurisdicción especial de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Putumayo ejercen de manera legítima la jurisdicción especial indígena, definiendo rutas de coordinación interjurisdiccional concertadas entre las autoridades indígenas y las instituciones tales como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Comisarías de Familia, el INPEC, jueces y magistrados, que permitan la materialización de la coordinación interjurisdiccional en concordancia con lo definido en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, de tal manera que se garantice la protección de los derechos colectivos</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.		e individuales y la autonomía en la administración de justicia.
<p>Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de justicia propia y promoción de territorios de paz</p>	<p>Paz con justicia social, reconciliación y dignidad para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la Subregión PDET Putumayo, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación, y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.</p>	<p>Justicia propia y mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Resultado 1: Las comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo cuentan con mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia y orden, fortalecidos e implementados en coordinación con la justicia ordinaria, garantizando la protección de sus derechos colectivos e individuales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de justicia propia y promoción de territorios de paz</p>	<p>Paz con justicia social, reconciliación y dignidad para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la Subregión PDET Putumayo, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación, y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.</p>	<p>Reparación, reconciliación y no repetición</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes víctimas del conflicto armado en la subregión PDET acceden a procesos de reparación colectiva integral, transformadora y con enfoque territorial, garantizando su participación efectiva y el respeto a sus enfoques étnico, tribal, de género y generacional.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes víctimas del conflicto armado en la subregión PDET fortalecen sus procesos propios de construcción de memoria colectiva, reconciliación comunitaria y garantías de no repetición, con participación activa, reconocimiento institucional y respeto por sus narrativas, saberes, lenguas y prácticas culturales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de justicia propia y promoción de territorios de paz</p>	<p>Paz con justicia social, reconciliación y dignidad para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la Subregión PDET Putumayo, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación, y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.</p>	<p>Generaciones de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes libres del riesgo de reclutamiento</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo protegidos frente al reclutamiento forzado, mediante estrategias y acciones familiares, comunitarias e institucionales de prevención, fortalecimiento del proyecto de vida y promoción del buen vivir, así como el acompañamiento psicosocial y espiritual con enfoque diferencial étnico.</p>
<p>Garantía en la protección del territorio de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de mecanismos, herramientas e instrumentos propios para consolidar las instancias de control territorial, de</p>	<p>Paz con justicia social, reconciliación y dignidad para los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la Subregión PDET Putumayo, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el</p>	<p>Desminado de territorios ancestrales</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Putumayo habitan y transitan territorios libres de minas antipersonales y de otros riesgos derivados del conflicto armado, gracias a procesos de desminado humanitario, formación participativa y educación en riesgo de minas, fortaleciendo la seguridad y la autonomía territorial.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
justicia propia y promoción de territorios de paz		reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación, y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes.		



Sección de indicadores y metas

Esta sección presenta los indicadores líderes y las metas asociadas a los programas. Los indicadores seleccionados permiten capturar los resultados esperados, dar seguimiento a los programas y sus subprogramas y analizar los avances desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, en coherencia con los sistemas de información disponibles y con las particularidades de la subregión Putumayo.

Capítulo intercultural

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Ministerio de Educación Nacional	Cobertura neta de educación media
Salud con enfoque de género y reparador	Ministerio de Salud y Protección Social	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)
Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Ministerio de Salud y Protección Social	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)
Cuidado integral y universal con perspectiva intercultural, enfoque de género y territorial	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales
Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Cobertura de acueducto
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total por cada 10 mil
Ordenamiento territorial, sostenibilidad y uso productivo comunitario	Agencia Nacional de Tierras - ANT	Hectáreas formalizadas de pequeña y mediana propiedad rural por cada 10 mil
Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Tasa de deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable
Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria	DNP	Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica
Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Tasa de empresas con Registro nacional de Turismo Activo por cada 10.000 habitantes
Trabajo digno y protección social integral para la población rural	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE)	Colocaciones a través del servicio público de empleo de mujeres por cada 10 mil mujeres mayores de 18 años
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	Instituto Nacional De Vías	Número de vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas) por cada 10.000 ha rurales del mgn (DANE)

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Conectividad integral para el desarrollo regional	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Proporción de población con suscripción a internet fijo
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	DNP	Medición de Índice de Desempeño Municipal
Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional de Colombia	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)
Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural	Ministerio de Justicia y del Derecho	Número de mujeres que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra, por cada 10mil mujeres de 18 años o más.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Ministerio de Justicia y del Derecho	Número de mujeres operadoras de la conciliación en derecho, en equidad, y de la mediación, por cada 10mil mujeres de 18 años o más.

Capítulo étnico

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir	Salud y Protección Social	Estrategias de promoción de la salud implementadas
Educación propia y saberes ancestrales	Educación	Secretarías de educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidos técnicamente para fortalecer la incorporación del enfoque étnico en la prestación del servicio educativo
Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Vivienda, Ciudad y Territorio	Acueductos construidos
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Igualdad y equidad	Rutas del cuidado implementadas
Territorios colectivos para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas	Agricultura y desarrollo rural	Territorios colectivos ampliado
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Cultura	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas
Ambiente y cuidado del territorio	Ambiente y desarrollo sostenible	Áreas de ecosistemas protegidas

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Familias con proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria implementados
Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Unidades de pequeños productores fortalecidas
Pueblos y comunidades étnicas con infraestructura y conectividad	Transporte	Caminos ancestrales mejorados
Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas	Interior	Sedes de conocimiento y transmisión de saberes a las comunidades indígenas mejoradas
De gobierno a gobierno	Inclusión social y reconciliación	Mecanismos Especiales de Consulta fortalecidos técnica y operativamente
Territorios étnicos en armonía y paz	Gobierno territorial	Espacios de diálogo y concertación atendidos
Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos	Justicia y del derecho	Asistencias técnicas en fortalecimiento de justicia propia realizadas

